

MAT.: CONCEDE FERIADO PROGRESIVO AÑO 2023 A LA SRA. MARÍA ALEJANDRA VALDIVIA MUÑOZMUNICIPALIDAD

ORIGINAL

DE ALGARROBO

ALGARROBO, 2 6 JUL 2023 DECRETO N° P VISTOS: 3 4 4 8

- modificaciones.

 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus MUNICIPAL

- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3º "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- D.A N° 654 de fecha 26.04.2000; Aprueba Contrato de Trabajo Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz.
- 6. Modificación de contrato de trabajo de fecha 02.01.2001 en donde pasa a contrato Indefinido, a partir del 02.01.2001.
- D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- Decreto Alcaldicio 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
- D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de 01 día de Feriado Progresivo año 2023, presentada por la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, secretaria del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Progresivo año 2023, a la Sra. María Alejandra Valdivia Muñoz, secretaria del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	María Alejandra Valdivia Muñoz		Secretaria del DAEM	01	02.08.2023	02.08.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRA DE FÉ

BAAG/PFMM/U.C/ragh.-DISTRIBUCIÓN:

Interesada SIAPER

✓ Secretaría Municipal
 ✓ Archivo DAEM

(1) (2)/ EMILIO AGUILERA GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

AD DE A

L MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 6 JUL 282

FECHA SALIDA: 2 7 JUL 20